



DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROVENIENTE
DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-115-LE11
"SERVICIO AMPLIFICACION E ILUMINACION".

VALLENAR, 28 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3770 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 4054 de fecha 03 de Agosto de 2011, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.-
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 153 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.- La duración del contrato será de Ejecución en el tiempo a 12 meses.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 5351-625-SE12, Orden de Compra N° 5351-573-SE12, proveniente de la Propuesta Pública la ID N° 5351-115-LE11 "AMPLIFICACION E ILUMINACION", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro,

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9	5351-625-SE12	\$ 3.700.000	\$4.403.000
SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9	5351-573-SE12	\$ 140.000	\$ 166.600

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 08 asignación 011 del Presupuesto SEP, Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS RUIZ VALENZUELA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Archivo SEP
- NFR/LRV/MSA/GFF/OTV/emga